



VI LEGISLATURA NÚM. 16

28 de julio de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO / COMISIONES Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Composición de la Diputación Permanente.

Página 1

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO / COMISIONES Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Composición de la Diputación Permanente.

PRESIDENCIA

En conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de la relación de miembros que integran la Diputación Permanente y su respectiva mesa.

En la Sede del Parlamento, a 23 de julio de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

